

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Secretaría General

Calle 10 de Mayo No. 200, Centro, P.O. Box 1-1000, Hidalgo, Pinar del Río, C.R.

Dirección de Archivo General

Teléfono: 011 221 1720 00 Ext. 2020

BAJA No. 002/2024

PROCEDENCIA: Dirección del Centro de Computo Académico

Declaratoria de pre valoración de archivos institucionales

Con fundamento en el artículo 16°, fracción VI y el artículo 80°, fracción XXIX del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Archivo General en cumplimiento al artículo 31 fracción V, VI de la Ley General de Archivos, se presenta la declaratoria de pre valoración para que se autorice la baja documental de la documentación que a continuación se presenta.

El inventario que respalda los archivos cuya baja definitiva se promueve, ampara la documentación procedente de la **Dirección del Centro de Computo Académico**.

La baja definitiva que se presenta es con fundamento a lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Se realizó la pre valoración de la serie documental: Presupuesto Anual Universitario, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones, Control de Usuarios de los Servicios Académicos, Bitácoras de Mantenimiento de Equipos que por su naturaleza son expedientes que carecen de valor histórico; se analizó que la documentación que se pretende dar de baja se presenta en original, cubrió su tiempo de guarda precautoria en Archivo de Concentración; anexo a este dictamen se presenta el inventario de baja documental el cual se describen 4 cajas que corresponden al periodo 2012 - 2018 y que hacen un peso aproximado de 40 kilogramos.

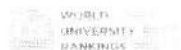
Datos de las series:

Serie	Valor Documental	Periodo	No. Cajas	Peso kgs	Estado Físico
• Presupuesto Anual Universitario, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones, Control de Usuarios de los Servicios Académicos, Bitácoras de Mantenimiento de Equipos	Administrativo	2012 2018	4	40	Bueno

Metodología de Valoración

Con base en la valoración documental establecida en el Catálogo de Disposición Documental de la UAEH, aunado a la valoración secundaria realizada por el Departamento

El presente documento es de carácter interno y no debe ser publicado en medios de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ni en otros medios de comunicación. Se prohíbe su reproducción, total o parcial, sin el consentimiento escrito de la Dirección de Archivo General.



www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Secretaría General

Carretera a Tlaxiaco, s/n, Pachuca, Hidalgo, México, C.P. 37000

Dirección de Archivo General

Teléfono: (0152) 221-1000

de Archivo Histórico, se determinó que la documentación ha cubierto su plazo de vigencia en el Archivo de Trámite y Archivo de Concentración, al no contener valores secundarios (evidencial, testimonial e informativo) para ser considerada como histórica, se procede a dictaminar su baja.

Asimismo, se declara que en la documentación no están contenidos originales referentes a activo fijo, juicios, obra pública o expedientes con información reservada cuyo plazo de conservación todavía no haya prescrito conforme a las disposiciones aplicables.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, México a 06 de febrero de 2024.

Área Generadora de la Documentación

Mtro. Efraín Franco Flores

Director del Centro de Cómputo Académico

Área Coordinadora de Archivos

Elaboró y Analizó

Mtra. Susana A. Diego Santos
Jefa del Departamento de Archivo
de Concentración

Analizó y Autorizó

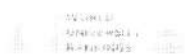
Lic. Eloy I. de la Cruz Ruvalcaba
Jefe del Departamento de Archivo
Histórico

Revisó y Autorizó



Mtro. Abel L. Roque López
Director del Archivo General

Esta declaración se otorga en su calidad de Jefe del Departamento de Archivo de Concentración, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, México, a 06 de febrero de 2024.
Teléfono: (0152) 221-1000
mailto:archivo.general@uaeh.edu.mx



VERIFICADO



www.uaeh.edu.mx